

# Protección de la primera infancia ante un entorno de violencia.

Reporte de mesa de discusión  
27 de octubre de 2022



# Introducción

Derivado de la misión en Early Institute como *think tank* especializado mejorar la salud; cuidado y educación; seguridad y protección de la primera infancia a través de la incidencia en políticas públicas, se desarrolla el proyecto del Sistema de Indicadores de Primera Infancia (SIPI) México. SIPI México es una herramienta para el monitoreo, análisis e incidencia respecto a los indicadores más relevantes de la primera infancia, cuyo objetivo central es mejorar la vida de millones de niñas y niños en México, con miras al cumplimiento de sus derechos y de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Como parte de los objetivos de incidencia, el SIPI México tiene programadas una serie de *roundtables* bimestrales en las que se aborda cada una de las seis dimensiones contenidas en el Sistema. Las *roundtables* son un primer paso para una agenda de trabajo con especialistas, organizaciones de la sociedad civil, entidades/instituciones de gobierno y otros interesados en la primera infancia. La primera *roundtable* se llevó a cabo este pasado 7 de septiembre 2022 y la dimensión que se abordó fue la educación en la primera infancia titulada *Educación en la primera infancia; retos y recomendaciones*.

El 27 de octubre de 2022, se llevó a cabo la segunda mesa respecto a la dimensión de protección, titulada *Protección de la primera infancia ante un entorno de violencia*.

Los objetivos centrales de la *roundtable* fueron: 1) conocer los principales retos que observan especialistas sobre la protección de la primera infancia ante un entorno de

violencia; 2) obtener recomendaciones para garantizar su seguridad y protección y; 3) presentar los indicadores específicos que corresponden a la dimensión de protección contenidos en el SIPI México.

De esta manera, especialistas de diversos sectores, tanto del sector público, representantes de la sociedad civil, y académicos expusieron los focos rojos en materia de violencia en contra de la primera infancia así como las recomendaciones indispensables para garantizar la protección de niñas y niños.

En la mesa participaron la Dra. Alejandra Ríos Cázares, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno en la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI; el Dr. Jorge Cuartas Ricaurte consultor del Banco Interamericano de Desarrollo; la Mtra. Tania Ramírez Hernández, Directora Ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia; la Dra. Abigail Casas Muñoz investigadora del Instituto Nacional de Pediatría y miembro de la junta directiva de la Sociedad Internacional para la Prevención del Abuso y Negligencia Infantil y; la Lic. Renata Díaz Barreiro Castro líder de proyecto del SIPI México e investigadora en Early Institute.

En este documento se presentan las memorias del evento, en el que especialistas afirmaron que a pesar de los avances legislativos en materia combate a la violencia contra niñas y niños, persisten retos para la protección de la primera infancia desde el ámbito familiar, sectorial y comunitario.

Algunas de las recomendaciones que se señalaron fueron entorno mayor generación de conocimiento, fortalecimiento de capacidades de cuidadores primarios,

implementación de programas de parentalidad focalizados y mayor corresponsabilidad multisectorial en el combate a la violencia.

## Perfil y programa de la mesa

<b>Título:</b>	<b>Protección de la primera infancia ante un entorno de violencia</b>
<b>Plataforma:</b>	Zoom (reunión cerrada)
<b>Fecha:</b>	jueves, 27 de septiembre de 2022
<b>Horario:</b>	11:00 - 12:10 horas
<b>Organiza:</b>	Early Institute

### 1. Programa y horario de actividades.

Horario	Actividad
11:00 a 11:07 (7 min)	Bienvenida Annayancy Varas. Directora General de Early Institute. (Una muy buena introducción de SIPI para que se vea su presencia dado el perfil de la mesa)
11:07 a 11:15 (7 min)	Presentación de semblanzas y dinámica del evento. Cándido Pérez
11:15 a 11:35 (20 min)	<b>Focos rojos</b> para visibilizar la violencia en la primera infancia (Intervenciones de 4 minutos para cada participante por orden alfabético) <ul style="list-style-type: none"> <li>- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</li> <li>- Early Institute</li> <li>- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)</li> <li>- Instituto Nacional de Pediatría (INP)</li> <li>- Red por los Derechos de la Infancia (Redim)</li> </ul>
11:35 a 11:55 (20 min)	<b>Recomendaciones</b> para enfrentar los principales retos <b>Moderador/a:</b> 4 min cada uno ¿Cuáles son las principales recomendaciones que tu observas para atender o enfrentar esas problemáticas? <ul style="list-style-type: none"> <li>- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</li> <li>- Early Institute</li> <li>- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)</li> <li>- Instituto Nacional de Pediatría (INP)</li> <li>- Red por los Derechos de la Infancia (Redim)</li> </ul>
12:05 a 12:10 (5 min)	Conclusiones y agradecimiento

# Semblanzas de especialistas

## Abigail Casas Muñoz



Es investigadora en ciencias médicas en el Instituto Nacional de Pediatría, miembro del Sistema Nacional de Investigadores y cofundadora del Centro de Estudios Avanzados sobre Violencia y su Prevención (CEAVi-P) del Instituto Nacional de Pediatría. Sus líneas de investigación se centran en: la identificación y prevención de la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes (NNA), así como en las consecuencias de la violencia en la salud física, mental y adquisición de conductas de riesgo en adolescentes, y en los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

Ha colaborado como investigadora y experta en el tema con instituciones como UNICEF, CENSIA, IMJUVE, el proyecto ALUMBRA y la comunidad de expertos para la prevención de la violencia sexual infantil.

Cuenta con 35 publicaciones en revistas científicas nacionales e internacionales, 15 capítulos de libro y un libro sobre el tema.

Ha recibido diversos premios y reconocimientos por sus trabajos de investigación sobre violencia hacia niñas, niños y adolescentes, entre ellos se encuentran: El premio “Lázaro Benavides Vázquez”.

Su experiencia y labor en el tema le han llevado a ser miembro de diversas asociaciones y sociedades, como la Academia Mexicana de Pediatría, la Alianza Global para terminar con la violencia contra los niños, es integrante del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (SIPINNA CDMX), y miembro de la junta directiva de la Sociedad Internacional para la Prevención del Abuso y Negligencia Infantil (ISPCAN, por sus siglas en inglés).

## Alejandra Ríos Cázares



Alejandra Ríos Cázares es licenciada en ciencia política y relaciones internacionales por el CIDE, maestra y doctora en ciencia política por la Universidad de California San Diego (UCSD).

De 2007 a agosto del 2019 se desempeñó como profesora investigadora titular de la División de Administración Pública del CIDE. A partir de esa fecha, es directora general Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno en la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI.

Sus áreas de especialidad son el análisis comparado de las instituciones políticas en temas vinculados con transparencia, rendición de cuentas, la transversalización de

la perspectiva de género y la atención institucional de la violencia de género.

### Jorge Cuartas Ricaurte



Jorge es candidato a doctor en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Harvard, economista de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y tiene una maestría en Economía de la Universidad de los Andes y una maestría en Psicología y Desarrollo Humano de Harvard. Jorge es estudiante graduado afiliado al Instituto para Ciencias Sociales Cuantitativas de Harvard, es *NAEd/Spencer Dissertation Fellow*, *Koppitz Child Psychology Graduate Fellow* de la *American Psychological Foundation*, *Fellow* del *Center on the Developing Child* de Harvard, miembro del comité asesor científico de la comisión de The Lancet sobre violencia basada en género y maltrato de niños y niñas y es co-director de la fundación Apapacho.

Su investigación se enfoca en el desarrollo infantil temprano, los efectos de la violencia en el desarrollo neuronal, cognitivo y socioemocional y en el diseño y evaluación de programas y políticas para prevenir la violencia contra niños y niñas y promover el desarrollo infantil. Actualmente trabaja en el diseño de Apapacho, un programa de prevención de violencia contra la primera infancia.

### Renata Díaz Barreiro Castro



Economista por la Universidad Iberoamericana con más de ocho años de experiencia en análisis y modelado estadístico llevado a cabo a través de avanzadas herramientas estadísticas. Se especializa en el diseño, monitoreo y evaluación de programas sociales y análisis estratégico para incidencia en políticas públicas con perspectiva de género, de niñez y de derechos humanos.

Se desempeñó como investigadora en el Instituto de Investigación de Desarrollo para la Equidad (EQUIDE) y posterior como subdirectora de Análisis de Programas Sociales a cargo de la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios en la Secretaría de Bienestar (antes SEDESOL).

Actualmente se desempeña en Early Institute como líder de proyecto en el primer Sistema de Indicadores de Primera Infancia en nuestro país (SIPI México) enfocado en la incidencia basada en evidencia en políticas públicas de niñez y como investigadora principal en el proyecto Alumbra cuya línea de investigación se enfoca en la generación de conocimiento para prevenir y erradicar la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en México.

## Tania Ramírez Hernández



Licenciada en Letras Hispánicas por la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, con máster en Proyectos Editoriales por la Universidad Autónoma de Madrid y en Materialismo Histórico y Teoría Crítica por la Universidad Complutense de Madrid; además, cuenta con estudios de doctorado en Lingüística y Teoría de la Literatura por la Universidad Autónoma de Madrid.

Actualmente es directora ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia en México, REDIM, cargo que le fue designado en mayo de 2021. Anteriormente se desempeñó en El Colegio de México como asistente de investigación; en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México a cargo del área de Vinculación Social; en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED, como directora general Adjunta del área de Vinculación, Cultura y Educación, y fue encargada del despacho en la

Presidencia de julio a diciembre de 2020. Fue directora fundadora de la carrera “Derechos Humanos y Gestión de Paz” en la Universidad del Claustro de Sor Juana.

Ha laborado en campamentos de trabajo comunitario y tequio en comunidades rurales; así como en proyectos de cuidado del medio ambiente y campañas de alfabetización por más de 10 años. Forma parte de la organización H.I.J.O.S. México (hijas e hijos de personas desaparecidas, exiliadas o asesinadas por motivos políticos) desde su fundación, hace 20 años; así como del Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos, Comité Eureka!

Su trayectoria cuenta con participaciones sobre derechos humanos en seminarios nacionales e internacionales y colaboraciones en radio, televisión y prensa. Es coautora del libro El México Indignado; Caminos por la igualdad y ¿Cómo construir la paz en el México actual? y fue columnista del suplemento DH de Milenio con el tema Lenguaje y derechos humanos. Ha participado como jurado en festivales de cine como DOCS DF y Contra el silencio todas las voces. Ha sido asesora de proyectos y comisiones dictaminadoras de programas de fomento social.

# Indicadores clave de protección SIPI México

## Cualquier método de disciplina violenta

**Fuente:** Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2021

- 51.3% de las niñas y niños menores de 5 años sufrieron cualquier método de disciplina violenta por parte de sus cuidadores en el mes anterior a la encuesta.

Al desglosar los datos se observa que de niñas y niños menores de 5 años:

- 38.3% sufrieron agresión psicológica
- 38.7% sufrieron algún castigo físico
- 3% sufrieron castigo físico severo

## Desaparición

**Fuente:** Comisión Nacional de Búsqueda, Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas (RNPDNO), 2021

- En 2021, 309 niñas y niños de entre 0 y 5 años desaparecieron o no fueron localizados.

## Feminicidios

**Fuente:** Censo Nacional de Procuración y Justicia Estatal, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), 2021

- La tasa de delitos de feminicidio cometidos a niñas de entre 0 y 4 años es de 0.84 por cada 100 mil niñas y niños de esta edad. Concretamente esto equivale a 45 feminicidios de la primera infancia.

## Homicidios

**Fuente:** Censo Nacional de Procuración y Justicia Estatal, Inegi, 2021

- La tasa de delitos de homicidio cometidos a niñas y niños de entre 0 y 4 años es de 3.63 por cada 100 mil

niñas y niños de esta edad. El problema es mayor en hombres con una tasa de 4.74 y 2.49 mujeres. Esto equivale a 390 homicidios al año de la primera infancia, niñas y niños de 0 a 4 años, de los cuales 259 del sexo masculino y 131 del femenino.

## Lesiones a partir de denuncias

**Fuente:** Censo Nacional de Procuración y Justicia Estatal, Inegi, 2021

- La tasa de delitos de lesiones cometidos a niñas y niños de entre 0 y 4 años es de 13.08 por cada 100 mil niñas y niños de esta edad. El problema es mayor en hombres con una tasa de 16.09 y 9.96 mujeres. Concretamente esto equivale a 1,404 delitos de lesiones carpeta de investigación a partir de denuncias.

## Lesiones a partir de datos de salud

**Fuente:** Lesiones, Secretaría de Salud, 2019

- La tasa de lesiones cometidas a niñas y niños registradas en unidades de salud de entre 0 y 5 años es de 456.7 por cada 100 mil niñas y niños de esta edad. El problema es mayor en hombres con una tasa de 522 y 388 mujeres.

## Registro de Nacimiento

**Fuente:** Natalidad, Inegi, 2020

- El 89.91% de los nacimientos registrados de niñas y niños son menores de 1 año.

## Registro de Nacimiento

**Fuente:** Censo Nacional de Geografía y Estadística, Inegi, 2020

- El 97.02% de los niños de entre 0 y 4 años tienen registro de nacimiento.

## Trata de personas

**Fuente:** Censo Nacional de Procuración y Justicia Estatal, Inegi, 2021

- De acuerdo con el Censo 2021, se registraron 15 delitos de trata de

persona cometidos a víctimas de entre 0 y 4 años, de las cuales 11 son del sexo femenino y 4 del masculino.

### Violencia sexual infantil

**Fuente: Censo Nacional de Procuración y Justicia Estatal, 2021**

- La tasa de delitos sexuales cometidos a niñas y niños de entre 0 y 4 años es de 19.36 por cada 100 mil niñas y niños de esta edad. El problema es mayor en mujeres con una tasa de 28.92 y 10.14 hombres. Esto equivale a 2,078 carpetas de investigación a partir de denuncias, lo cual implica que diariamente se denuncian alrededor de 6 delitos sexuales contra la primera infancia.

### Violencia sexual infantil

**Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones de los Hogares, 2021**

- El 12.6% de las mujeres reportaron haber sufrido alguna forma de violencia sexual antes de cumplir 15 años.

## Focos rojos que visibilizan la violencia en la primera infancia

En este apartado se mencionan los focos rojos que mencionan las y los ponentes referentes en el tema de protección de la primera infancia ante un entorno de violencia.

La primera participación fue de la **Dra. Abigail Casas Muñoz**, investigadora del Instituto Nacional de Pediatría (INP), quien planteó como principales focos rojos el **desconocimiento por parte de cuidadores**, el

fortalecimiento de la **normalización de la violencia**, la **vulnerabilidad aumentada** que existe durante la primera infancia y la importancia de la **voz que tiene la niñez**.

### Desconocimiento por parte de cuidadores

La Dra. Casas mencionó que el **desconocimiento por parte de cuidadores** sobre la conducta infantil y el desarrollo de las niñas y niños es un detonante importante para la generación de la violencia hacia ellas y ellos.

### Normalización de formas de crianza con violencia

Respecto a la ley contra el castigo físico aclaró que con frecuencia se **normalizan formas de crianza que incluyen violencia**. El castigo físico en particular está ya muy asociado y hay mucha evidencia sobre los efectos que tiene sobre todo cuando se genera durante los primeros años. Este puede generar cambios a nivel hormonal y también cambios estructurales a nivel cerebral y generar dificultades en el desarrollo niñas y niños.

### Vulnerabilidad aumentada para la primera infancia

Las niñas y los niños pequeños son la parte más vulnerable de la infancia y están involucrados en todas las formas de violencia. Existen formas de violencia que son más fáciles de llevar a cabo por las características de las niñas y los niños y sus condiciones de desarrollo a determinadas edades.

### No se escucha la voz de la niñez

Se limita el desarrollo a través de conductas violentas como: no validar, no permitir que se desarrolle, no escuchar, que no se sientan valiosos y que no sepan que pueden expresar sus opiniones. La Dra. opinó que esto es algo en lo que es necesario trabajar. Platicar con las niñas y los niños da oportunidad de conocer las cosas por las que atraviesan y también para conocer cómo piensan. Desgraciadamente, como médicos, la



formación que se recibe es dirigirse a los cuidadores.

**Dra. Alejandra Ríos Cázares**, directora general Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno en la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI. Señaló el problema respecto a los **pocos datos e información**, la **enorme cifra oculta** que existe en todo México, pero particularmente en la primera infancia, menciona la **necesidad de desarrollar estrategias para mejorar la información** no sin señalar las consecuencias: los **elevados niveles de vulnerabilidad para confrontar violencia en su vida**.

#### **Pocos datos e información**

Sobre todo, en lo que refiere a primera infancia se tienen pocos datos y poca información que permita conocer con precisión la magnitud del problema.

#### **Enorme cifra oculta**

Respecto a la violencia contra las mujeres, se tiene el dato de mujeres que presentan una denuncia, pero este es un porcentaje muy pequeño, la cifra negra es muy grande. Cuando se realiza el análisis en la violencia que confronta la infancia: niños, niñas adolescentes y más en la primera infancia lo que tenemos es todavía una oscuridad más profunda.

El reporte que se tiene en términos de las instituciones casi siempre va a ser un reporte sesgado en términos de las características de la violencia que nos está presentando y el tipo de niños o el tipo de niñas que se presentan o que aproximan a las instituciones para recibir atención. Es decir, se tiene un universo muy amplio y una fotografía a partir de registros administrativos muy pequeña y acotada.

#### **Desarrollar estrategias para mejorar la identificación y generación de información**

La Dra. Ríos mencionó que existe una dispersión en los criterios de cómo se captura

esa información debido a que no necesariamente se capturan las mismas variables en el sector salud, el sector de procuración social o lo que captura el sector de procuración de justicia. Por ello, recalcó la necesidad de que todas las instituciones puedan proporcionar una fotografía más homogénea de lo que están capturando pues aclaró que eso hoy no se tiene.

Al respecto, se enfatizó que existe una profunda necesidad para desarrollar estrategias que permitan obtener información fidedigna de cómo está la dinámica y los niveles de violencia que confronta la infancia en México. Se requiere de estrategias novedosas, ética y metodológicamente sólidas al capturar la información que involucra la violencia en contra de la primera infancia.

#### **Mayores niveles de vulnerabilidad para confrontar violencia en su vida**

Los pocos elementos que se pueden tener sobre la violencia ejercida en la infancia -no en primera infancia- sino en la infancia retrospectiva que proporciona la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh), permite analizar que las mujeres que vivieron violencia antes de los 15 años presentan mayores niveles de vulnerabilidad para confrontar violencia en su vida y cuando se habla de violencia sexual, esta se incrementa aún más.

Por último, enfatizó la relevancia que tiene poder **identificar los patrones de fenómenos y las dinámicas de disciplinas coercitivas de la exposición a la violencia no solamente para prevenir que no suceda en primera infancia sino también en consideración a las consecuencias de largo plazo tanto individual** en cada niño y niña como también sus implicaciones sociales a futuro y en las relaciones y en las dinámicas que se pueden establecer a nivel comunitario.

Como tercer ponente en el panel participó el candidato a **Dr. Jorge Cuartas, Ricaurte**, Consultor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quien planteó focos rojos como: la identificación y normalización de la violencia, la falta de apoyo a madres, padres y cuidadores y la violencia en la primera infancia como detonante de la violencia comunitaria.

#### **Identificación en temas de violencia**

Coincide con la Dra. Ríos en el **problema de identificación en temas de violencia** debido a que las formas de violencia son normalizadas en nuestras sociedades como p.ej. el castigo físico.

Frecuentemente las estadísticas administrativas se enfocan en formas de violencia mucho más severas como maltrato o como abuso, pero lamentablemente dentro de esas estadísticas rara vez encontramos formas de violencia como el castigo físico y como la violencia psicológica.

Por lo anterior, la información que se tiene es información sobre gritos y castigos físicos a partir de encuestas reportadas por los mismos papás.

#### **Consecuencias severas de la violencia en el desarrollo (violencia en la primera infancia como detonante de violencia comunitaria)**

A pesar de esas limitaciones en la identificación, lo que se ha encontrado en estudios de América Latina es que aproximadamente **1 de cada 2 niños menores de 5 años ya sufren castigos físicos**. Al respecto, se observa una cifra que es bastante alta incluso cuando son reportes de mamás y papás.

Esto es un problema que debe ser priorizado debido a las consecuencias que existen. El castigo físico tiene efectos en el desarrollo cerebral, p.ej. en la corteza prefrontal y esto es señal crítica para países como México,

Colombia países que han sufrido una violencia históricamente muy alta. El castigo físico se asocia con la autorregulación de la agresividad y es algo que desde hace un tiempo se pone sobre la mesa. Es clave considerarlo como un detonante de la violencia que se sufre posteriormente a nivel comunitario, a nivel de sociedad.

#### **Falta de apoyo a madres, padres y cuidadores: desconocimiento del desarrollo infantil, de métodos de disciplina.**

Construyendo sobre lo que decía la Dra. Abigail Casas considera necesario pensar en los determinantes de esta violencia. Existe evidencia científica de que la falta de apoyo a padres, madres y cuidadores es un detonante de violencia, así como lo es el desconocimiento del desarrollo infantil, de lo que es normal en las diferentes etapas o momentos del desarrollo y el desconocimiento de métodos de disciplina.

Se tiene la creencia generalizada de que si no se usa el golpe entonces es dejar a los niños a hacer lo que quieran y ahí existen grandes conocimientos y grandes alternativas a la disciplina.

Además, señala que es muy importante considerar el rol que juega el estrés y las adversidades contextuales. Se sabe que el estrés también es un enorme detonante de impulsividad y de prácticas que pueden resultar violentas.

#### **Luchar contra normas sociales y trabajar con las familias**

El rol importantísimo de las normas sociales, donde incluso pediatras, trabajadores sociales y personas que trabajan con las familias **muchas veces aceptan el castigo físico**. Al respecto, señaló que existen grandes oportunidades para empezar a trabajar con el personal para generar eventualmente un impacto también en las familias.

## **Intersección de la violencia de género con la violencia contra los niños y niñas**

Se sabe que muchos de los determinantes de la violencia contra las mujeres y la que se da contra niñas y niños son los mismos. Es posible llegar con paquetes de intervenciones que busquen trabajo en ambos frentes. De esa manera, es posible reducir una cantidad de riesgos y de violencia.

La economista líder del SIPI México Lic. **Renata Díaz Barreiro Castro** puntualizó seis focos rojos que obstaculizan la protección de la primera infancia ante un entorno de violencia: 1) la falta de cuidado cariñoso y sensible, 2) cifras alarmantes, 3) enorme cifra oculta, 4) atribución del problema al ámbito familiar, y 5) capacidad deficiente en prevención en cuidadores primarios y 6) mecanismos multisectoriales deficientes.

### **Falta cuidado cariñoso y sensible**

No es solamente un ambiente libre de violencia, el objetivo es lograr el cuidado cariñoso que logra un ambiente receptivo, emocionalmente solidario, estimulante y apropiado para la crianza.

Al respecto, señaló que lejos de ello, niñas y niños en México viven diversas formas de violencia desde su primera infancia.

Advirtió que esta violencia compromete y tiene afectaciones severas tanto en el desarrollo social emocional y físico y no solamente en esta etapa sino también a largo plazo.

### **Cifras alarmantes**

Las cifras que se tienen en Alumbra a partir de datos del Inegi de la Endireh, 2021, y también del Censo Nacional de Procuración y Justicia Estatal (CNPJE, 2021) son los siguientes:

- 1 de cada 10 mujeres sufrieron alguna forma de violencia sexual durante su

infancia esto equivale a 6 millones de mujeres.

- Sabemos que 7 de cada 10 agresores sexuales de estas niñas son familiares lo cual preocupa mucho porque el enemigo está en casa.

Desde el enfoque de delitos denuncias y carpetas de investigación sabemos que:

- Diariamente alrededor de 6 niñas y niños de la primera infancia sufren violencia sexual y que el 73% son mujeres (CNPJE).

Además, coincidió con la Dra. Ríos, identificando una falta de cultura de denuncia y de acceso a la justicia: 9 de cada 10 delitos sexuales no se denuncian. Además de que los mecanismos para prestar testimonio carecen de perspectiva de niñez porque en ocasiones las niñas y los niños que si logran contar lo que les está sucediendo no se les cree, lo tienen que contar una y otra vez y se les revictimiza.

La investigadora señaló que no se debe seguir con impunidad en el acceso a la justicia señaló que, de las 22 mil 410 carpetas de investigación de delitos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, casi 10% corresponden a niños y niñas de entre 0 y 4 años, de la primera infancia.

### **Capacidad deficiente en prevención en cuidadores primarios**

La ponente coincide con la Dra. Casas y el Dr. Cuartas. y menciona que existe baja educación sexual y que esta debería comenzar desde la primera infancia debido a que es el momento en el que pudieran desarrollar estas habilidades.

### **Atribución del problema al ámbito familiar**

Frecuentemente, se culpa a la familia. Si bien es necesario que la protección inicie

desde el ámbito familiar también es necesario involucrar más sectores. En ocasiones docentes, personal de salud, personal de justicia, no se encuentran capacitados y sensibilizados para poder detectar y actuar ante situaciones de violencia.

#### **Mecanismos multisectoriales deficientes.**

Particularmente en la detección atención de violencia sexual, de acuerdo con la Secretaría de Salud, en 2021 hubo 441 niñas y niños en primera infancia que llegaron a hospitales.

Así señaló que están llegando niños, niñas a hospitales o a escuelas y realmente la violencia no es detectada en estos otros sectores. Resulta indispensable que actuemos colectivamente para poder prevenir.

#### **Mtra. Tanía Ramírez Hernández:**

#### **Avances en términos técnicos y legislativos pero insuficientes**

La directora ejecutiva de Redim mencionó que ha representado una enorme batalla por parte de las 70 organizaciones dedicadas a la niñez que forman parte de Redim y de muchas otras reconocer la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes.

En primera instancia señaló cuestiones respecto a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) refiriendo que inicialmente la violencia y el castigo corporal no estaban considerados lo cual era una inequidad jurídica y humana brutal. Se publica en 2014 la obligatoriedad de las autoridades y de la sociedad en general en términos de corresponsabilidad para tomar las medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los casos en que niñas, niños y adolescentes se vean afectados por descuido, negligencia, abandono o abuso físico, psicológico y sexual.

#### **Cifras alarmantes de violencia sexual y psicológica**

A pesar de que se tiene un marco jurídico, existen datos muy preocupantes respecto a la violencia contra niñas, niños y adolescentes y más si se observa la intersección dolorosa respecto a la violencia que afecta a la primera infancia.

Existe una grave crisis de violencia y de violencia armada en México. Una de las formas, la **violencia sexual** que como ya mencionaba Renata, es importante hacer un corte por edad y sin lugar a dudas por género. El hecho de que el 93% de estos casos son del sexo femenino es brutal.

Además, menciona la importancia de hablar de la **violencia psicológica, particularmente después de dos años de pandemia. Niñas y niños** que nacieron o que viven este contexto desde su primera infancia además de visibilizar la crisis de salud mental presente en el mundo adulto. Sin embargo, la violencia psicológica no se le da la importancia en la niñez y menos en la primera infancia.

En 2020, de acuerdo con datos de Lesiones de la Secretaría de Salud, se registraron miles de niñas, niños, adolescentes que tuvieron que ser atendidas en hospitales del país por violencia psicológica.

#### **Desagregaciones insuficientes en fuentes de información**

Asimismo, se identificaron las dificultades que existen para dimensionar cómo afecta la violencia a la primera infancia y a la niñez en el contexto de una crisis de violencia generalizada y armada. De tal manera señaló la importancia de que fuentes de información como Inegi, SSA, SESNSP incluyan las distintas formas de violencia: homicidio, lesiones, violencia familiar, violencia sexual, así como también desagregaciones por edad y sexo. Además, refirió la inexistencia de datos por ejemplo de rangos de 0 a 1 año o de 2 a 3 años lo que no permite ubicar de forma real y efectiva la dimensión de esta afectación.

Así enfatizó, que las fuentes de información deben ser consistentes con el deber de proteger los derechos de la infancia, aunque señaló que no es únicamente a través de las fuentes de información como Inegi y SSA, si no también se debe observar ahí en donde se gestan las estrategias de atención a la violencia.

### **Crecimiento de desapariciones y desapariciones forzadas**

México ya no puede voltear a ver hacia otro lado cuando hablamos de **desapariciones y desapariciones forzadas**. Se sabe que México es un país con más de 108,000 pero lo que no se sabe muy bien es que el 16% son niñas, niños y adolescentes. Cuando se observan los rangos de 0 a 5 años, de 6 a 11 años y de 12 a 17 años, claramente son más las y los adolescentes: 3 de cada 4 son adolescentes. Sin embargo, al comparar los rangos de entre 0 a 5 y 6 a 11 son más los niños y las niñas entre 0 y 5 años que están en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO).

Cuando hablamos de violencias hacia la primera infancia por duro que resulte se tiene que hablar también de esas situaciones críticas de violencia que se están viviendo.

### **Efectos severos de la violencia en niñas, niños y adolescentes**

Para cerrar, señaló que es necesario visibilizar los efectos que la violencia está dejando en niñas, niños y adolescentes porque se ha avanzado positivamente no lo suficiente en términos de crianza positiva de la eliminación del castigo corporal pero este otro foco que es donde está palpitando y sangrando el país me parece que no hemos terminado de ver a la primera infancia.

## Recomendaciones para enfrentar la violencia en la primera infancia

El segundo bloque de participación inicio con la participación de **Jorge Cuartas** quien puntualizó aspectos esenciales respecto a la efectividad de los programas de parentalidad para reducir la violencia en contra de las niñas y niños. Además, identificó criterios fundamentales y obstáculos que existen para garantizar su implementación y escalabilidad.

### **Resultados efectivos de programas de parentalidad**

Una herramienta que definitivamente se tiene que utilizar y explorar en la región y en México es el uso de programas de parentalidad. Estos programas buscan acompañar a las familias mediante visitas, encuentros grupales e incluso en algunos países de la región la entrega mensajes vía telefónica por medios virtuales.

Además, son **altamente efectivos** con evaluaciones de impacto. Muestran su efectividad no sólo en reducir violencia directamente sino también la cantidad de factores de riesgo para la violencia. Tienen efectos emocionales también en la reducción del estrés en mamás, papás y cuidadores. Y efectos en temas de creencias y de actitudes frente a la violencia o frente a diferentes prácticas de crianza.

El investigador recalcó que **ya existe bastante evidencia científica que respalde esos programas** de frontalidad sobre todo respecto a sus componentes clave en cuanto a contenido y métodos de implementación.

### **Regionalización y escala de programas de parentalidad**

Asimismo, enfatizó que se debe aprovechar todos los conocimientos y experiencias para adaptar componentes clave y métodos de implementación a las realidades e infraestructura de servicios y social que se tiene en los países.

Tanto en Colombia como en México existen programas sociales de salud, educación, transferencias condicionadas que pueden utilizarse para poder entregar este tipo de contenidos y de programas de parentalidad.

### **Gran reto en la implementación de programas de parentalidad**

Para entregarlo de una forma efectiva, con buenos resultados de implementación y que permita escalar.

El Dr. Cuartas menciona que desgraciadamente, ese es un gran reto, debido a que se ha implementado en algunas regiones, pero nunca se ha logrado escalar los programas a nivel nacional para llegar a todas las familias y generar esos efectos.

En ese sentido concluye que existe tanto una oportunidad como un reto muy grande, pero confía que puede ser una herramienta fundamental para resolver muchos de los retos se tienen respecto a la violencia contra las niñas y niños.

Como segunda intervención, la **Dra. Alejandra Ríos Cázares** consideró fundamental la recomendación del Dr. Jorge Cuartas y coincidió respecto a las múltiples realidades y la necesidad de una intervención nacional y homogénea, políticamente amplia. Uno de los retos en el diseño e implementación de este tipo de políticas o intervenciones públicas es que también se necesita reconocer las realidades institucionales sociodemográficas que existen, afirmó.

### **Estrategias novedosas para medición de violencia en niñas y niños pequeños**

Debido a que en México existe este problema de capacidades institucionales no se puede ir por estrategias que van a demandar la conexión intersectorial pues no existe.

Vale la pena empujar estrategias novedosas que pueden ser de levantamiento a partir de encuestas para **poder identificar situaciones de crianza** de disciplina coercitiva como las que mencionó el Dr. Cuartas que son aproximaciones indirectas al fenómeno.

Además, señaló algunas dificultades de medición de violencia en encuestas como lo son las experiencias retrospectivas o aspectos metodológicos para aproximarse de manera directa a niñas y niños mencionando que incluso existen diversas consideraciones para niñas y niños mayores de 12 años por lo que es necesario desarrollar estrategias- basadas en la literatura- sobre cómo aproximarse a esas poblaciones.

### **Aprovechar el marco normativo para empujar la estandarización de captura de información e identificación de variables de violencia de niños y niñas**

La Dra. Ríos reconoció el trabajo maravilloso que se hace desde la academia. Es necesario recuperar ese trabajo para transformarlo en una intervención valiente y pública para tratar de recuperar más información al respecto con el apoyo del marco normativo que mencionó la Mtra. Tania Ramírez, afirmando que no es cosa menor que como país se reconozca en la legislación la necesidad de una infancia libre de violencia porque brinda la posibilidad para poder tener intervenciones más estructurales.

### **Incorporación sistemática de variables y desagregaciones**

Valdría la pena aprovechar ese marco normativo para empujar la estandarización y la mecanización de la captura de información

de los niños y las niñas que han sido víctimas de violencia, el tipo de violencia, el tipo de lesiones, la edad desagregada, persona agresora, daño físico etcétera son variables que tal vez podríamos recuperar de manera más sistemática.

De igual manera, señaló la importancia de considerar las características demográficas de México.

Así afirmó que es necesario focalizar en el diseño de estas políticas públicas conforme a las realidades específicas. Es necesario trabajar en registros administrativos, necesitamos innovar o va a seguir siendo una violencia en la oscuridad.

Como tercer ponente participó la **Dra. Abigail Casas Muñoz** señalando la enorme desprotección a la que se enfrenta el personal de salud lo cual frecuentemente genera un subregistro en datos de salud por lo que recomienda fortalecer las acciones del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna).

**Desprotección del personal de salud**  
Definitivamente el sistema de salud es el área privilegiada para poder identificar estas situaciones de violencia. Si bien es importante poner sobre la mesa el avance relevante de la normativa en políticas, se debe de reconocer la desprotección del personal del sector salud.

Al respecto, en el Centro Nacional de para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CeNSIA) recientemente se dio una capacitación a nivel nacional con la intención de mejorar el subregistro que existe a nivel del sector salud y para brindar herramientas a los profesionales de la salud. Durante la capacitación existió un consenso respecto a la desprotección del personal.

Si bien se tiene la obligación para reportar o denunciar cualquier caso de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes, el personal de salud queda expuesto a situaciones riesgosas que comprometen su seguridad. El sistema está diseñado para que se reporte a autoridades que son punitivas.

### **Subregistro de violencia en niñas y niños**

Además, debido a la falta de habilidades de conocimiento de las y los cuidadores, la solución no debería ser una punitiva, debido a que en ocasiones eso te cierra las puertas y las y los cuidadores ya no serán receptivos a la información que se quería brindar.

La Dra. Casas añadió que frecuentemente las y los cuidadores acuden a la unidad médica ya predispuestos debido a que saben que se pueden hacer denuncias y entonces se protegen para que se atienda la urgencia pero no se lleven a cabo más acciones.

Frecuentemente no se registra el diagnóstico porque si se registra se está obligado a denunciar. Por ello, se registran otros diagnósticos y ello genera el subregistro a nivel nacional.

### **Fortalecer las acciones interinstitucionales del SIPINNA**

La gran mayoría del personal piensan “mejor no me meto” porque frecuentemente hay amenazas, en el Ministerio Público incluso denuncian por maltrato al personal de salud por ello existe una desprotección.

Por ello, es necesario reforzar las acciones del SIPINNA porque los casos deberían reportarse ahí. El sistema debería integrar e inclusive apoyar al personal. En ocasiones el personal sabe que es necesaria p.ej. una evaluación psicológica de los padres, pero no hay manera debido a que los casos deben ir al sistema judicial en el cual frecuentemente carecen de sensibilización para entender el problema.

Actualmente el sistema de salud se encuentra en una encrucijada, a pesar de que el personal está sensibilizado las acciones no se toman debido a las situaciones de riesgo. Es indispensable fortalecer las acciones de SIPINNA que lleve a cabo estas acciones que no son punitivas y que permitan al personal de salud poder brindar protección a niñas, niños y adolescentes y herramientas a los cuidadores.

Por su parte, **Renata Díaz Barreiro Castro** líder de proyecto coincidió con la Dra. Ríos respecto a la generación de conocimiento y los aspectos clave para mejorar la medición de la violencia sexual y todas las formas de violencia que existen en contra de la primera infancia en México, además recomienda fortalecer las capacidades de prevención sobre todo en cuidadores primarios

#### **Generación de conocimiento para el diseño e implementación de políticas públicas focalizadas**

La economista recalcó que la generación de conocimiento es el primer paso para poder erradicar la violencia. Si bien se existen datos que acercan al problema como la Endireh que permite dimensionar la magnitud del problema aún falta información como por ejemplo, conocer cuántos niños del sexo masculino sufrieron violencia sexual. No existe una encuesta nacional que permita medir cuantos niños están sufriendo violencia sexual en la infancia. La generación y acceso a la información es clave para poder prevenir sobre todo para poder diseñar estrategias de política pública focalizadas.

#### **Fortalecer las capacidades de prevención sobre todo en cuidadores primarios**

Desde Alumbra le llamamos “guardianes capaces” es fundamental poder educar y apoyar a cuidadores en temas de prevención sobre todo porque la educación sexual debe comenzar desde la primera infancia, p. ej. es

necesario que cuidadores nombren genitales para que posteriormente niñas y niños puedan contar lo que les está sucediendo, además de desarrollar de habilidades que sumen a la protección de niñas y niños.

#### **Ampliar estas capacidades de diagnóstico detección y atención**

La investigadora de Early Institute coincide con la Dra. Casas respecto a la necesidad de ampliar capacidades de atención. Urge esfuerzos de protección del personal de salud porque se considera fundamental actuar no solamente desde el ámbito familiar sino también desde el ámbito de salud y el escolar porque estos sectores - para el caso específico de la primera infancia- son aliados imprescindibles.

La líder de proyecto consideró necesario comprender la importancia de la primera infancia, entender que es una corresponsabilidad entre todos y todas y que la violencia contra niñas y niños debe ser erradicada en todas sus formas. Esto tiene que ser un tema prioritario en la agenda pública.

Por último, **Tania Ramírez Hernández** directora ejecutiva de Redim, coincidió en diversos aspectos con las y los ponentes anteriores planteando la necesidad de un movimiento social con suficiente indignación social respecto a la violencia contra niñas y niños, la necesidad de robustecer al Sippina para garantizar los derechos de las niñas y niños. Recalcó que es necesario erradicar la impunidad, tener un cambio de paradigma eliminando el adulto centrismo y cerró con la importancia de la generación conocimiento de conocimiento por parte de la sociedad civil para la creación efectiva de políticas públicas en materia de protección de la niñez.

#### **Movilización social**

Primeramente, se señaló a la importante revolución pacífica que está sucediendo en México y a nivel global y que tiene que ver con



el movimiento feminista y las colectivas que han puesto la luz en la enorme violencia de género sistémica que se vive y se reproduce.

Es necesaria **una indignación social lo suficientemente amplia** como la que se ha movido para denunciar la violencia machista para denunciar entonces la violencia adulto centrada porque además frecuentemente es una mezcla tóxica de ambas.

El adulto centrismo como sistema de opresión similar al patriarcado sólo que con base en la edad en vez de con base en el género pues tiene sus múltiples expresiones sistematizadas.

### **Robustecer al Sipinna para garantizar los derechos de las niñas y niños**

Efectivamente modificar la institucionalidad pública es tardado, pero ante un problema complejo es necesario actuar por cuerdas separadas. Es necesario robustecer al SIPINNA como sistema, coincide con lo mencionado por la Dra. Casas, la falta de protección del sistema de salud es alarmante.

Detrás de eso, no se ha terminado de entender en términos institucionales ni sociales que el sistema es un sistema y le toca a todo el mundo.

### **Herramientas para padres y madres para romper con el ciclo de violencia**

Las nuevas generaciones están viviendo este nuevo orden global, nuevas para mentalidades. El cambio se dará automáticamente debido al cambio generacional, pero es necesario acercar herramientas a las nuevas mamás y papás. Lo anterior porque sin duda las y los cuidadores que violentan guardan a una niña o niño que sufrió violencia por lo que es necesario romper el ciclo con intervenciones.

### **Erradicar la impunidad**

Respecto a la mención de no criminalizar, se enfatizó que dependiendo del caso debe haber un castigo porque no se puede continuar con la impunidad en casos graves de violencia y de violación a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes. La impunidad es un cheque en blanco en el que se anuncia a la sociedad que en México se puede violentar a niñas y niños, sin duda es algo que se tiene que hacer.

### **Abordar estas temáticas en espacios educativos**

Es necesario abordar estas temáticas en espacios educativos, como mencionaba Renata, es necesario avanzar en la educación sexual integral en escuelas, centros de convivencia comunitarias, familias etc.

### **Cambio de paradigma adulto céntrico**

La activista cerró mencionando la necesidad de un cambio de paradigma adulto céntrico. Ella señaló que para eliminar las violencias hacia las niñas, niños y adolescentes se requiere un cambio en muchos niveles: instituciones, en formas de relacionarnos, en las personas, en dinámicas familiares. Al hablar de derechos humanos, es necesario hablar de una responsabilidad de estado, señalar a la autoridad porque a veces no hay maldad sino incompetencia y desconocimiento.

### **Generar conocimiento para creación efectiva de políticas públicas**

La sociedad civil también puede acercarse a la autoridad con el conocimiento desarrollado y dar pautas para una creación efectiva de políticas públicas. Para que todos los niveles donde se sustenta el adulto centrismo vayan siendo desmantelados poco a poco pero con urgencia porque no tenemos tiempo cuando hablamos de niñas y niños de primera infancia.

# Conclusiones

A partir de la participación de las y los especialistas durante la mesa de discusión SIPI México sobre protección, se visibilizan y exponen algunos de los problemas centrales que deben formar parte de agendas de trabajo y las recomendaciones necesarias para garantizar la protección de la primera infancia ante el entorno de violencia al que se enfrenta desde el ámbito familiar hasta el comunitario en México.

## **Consecuencias y afectaciones severas a corto y largo plazo**

Existe consenso respecto a la existencia de una violencia generalizada y sistemática en contra de la primera infancia. Lejos de que niñas y niños se desarrollen en un ambiente cariñoso y sensible existen cifras alarmantes tanto de violencia comunitaria: homicidios, desapariciones, lesiones, violencia sexual, trata de personas entre otros muchos delitos así como también de violencia en el hogar debido al enorme desconocimiento por parte de cuidadores y la normalización de formas de crianza con violencia.

Por la edad, en la primera infancia se presenta una vulnerabilidad aumentada. La violencia compromete y tiene afectaciones severas tanto en el desarrollo social, emocional y físico tanto a corto como a largo plazo. Se enfatiza que la violencia en la primera infancia es un detonante de la violencia comunitaria.

Es una realidad que la pandemia tuvo un impacto en la salud mental de cuidadores por lo que no se puede dejar de analizar el efecto del aumento de agresiones psicológicas contra niñas y niños durante y post pandemia.

## **Generación de conocimiento para el diseño focalizado de políticas públicas**

Desgraciadamente, en México existe una enorme cifra oculta, alrededor de 9 de cada 10 delitos contra adultos no se denuncian,

esta obscuridad es aún más grande cuando se habla de temas de niñez y más en la primera infancia.

Se señala que existen pocos datos e información respecto al grupo etario y particularmente desagregaciones insuficientes por edad y sexo en fuentes de información. Sin embargo, se tiene normativa que brinda las bases para mejorar la información.

Resulta fundamental basarnos en el marco normativo y sus avances legislativos para impulsar la estandarización y sistematización de información respecto a las variables más importantes identificadas por la academia como son el tipo de violencia, el tipo de lesiones, la edad desagregada, persona agresora, daño físico entre otras.

Debido a que son niñas y niños se sabe que existen limitantes metodológicas para la generación de información. Comúnmente se obtiene la información de violencia a partir de experiencias retrospectivas o encuestas dirigidas a cuidadores sobre disciplina violenta como castigo físico y agresión psicológica.

Por ello, es necesario impulsar estrategias novedosas para poder medir la violencia contra niñas y niños no solamente desde el ámbito público si no también desde otros como la sociedad civil. La generación y acceso a la información es clave para poder prevenir sobre todo para poder diseñar estrategias de política pública focalizadas.

## **La necesidad de fortalecer las capacidades de prevención de cuidadores primarios**

Se reconoce que desde 2014 en el Diario Oficial en el Artículo 47 de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se consigna la obligatoriedad de las autoridades y de la sociedad en general en términos de corresponsabilidad para tomar medidas para prevenir, atender y sancionar los casos en que

niñas, niños y adolescentes se vean afectados por descuido, negligencia, abandono o abuso físico psicológico y sexual.

No obstante, en México, la crianza con violencia aún se normaliza. Este problema no solamente se da en el ámbito familiar sino también en otros sectores como el educativo, capacitar al personal es necesario para eventualmente generar un impacto en la familia: educar a quien educa.

Aunado a esto, existe una capacidad de prevención deficiente por parte de cuidadores primarios. Se señala el frecuente desconocimiento sobre la conducta infantil, métodos de disciplina sin violencia, desarrollo infantil temprano e incluso educación sexual infantil. Se menciona que este desconocimiento es un detonante importante en la generación y replicación de violencia en contra de niñas y niños.

Por lo anterior, es necesario fortalecer las capacidades de prevención en cuidadores primarios, por una parte, para que se conviertan en guardianes capaces de proteger a la niñez frente a agresores y, por otra, resulta indispensable brindarles herramientas para romper con el ciclo generacional de violencia.

### **Implementación de programas de parentalidad**

Una gran oportunidad, aunque un gran reto es la implementación de programas de parentalidad. Se reconoce que existe evidencia científica respecto a los efectos en la reducción de violencia, disminución de factores de riesgo, y del estrés parental, y en la reducción de creencias y actitudes que favorecen la violencia. De esta manera el gran reto está en la regionalización de componentes clave y metodologías, pero sobre todo en la escalabilidad del programa a nivel nacional que pudiera ser a través de la infraestructura social que ya existe como lo son los programas condicionados.

Debido a las múltiples realidades que existen en México, es necesario considerar dentro del diseño de políticas públicas las características sociodemográficas para tener políticas focalizadas.

### **Corresponsabilidad multisectorial y el fortalecimiento de acciones del Sipinna**

Si bien es necesario que la protección de la primera infancia inicie en el ámbito familiar, existe una corresponsabilidad para atender, prevenir y sancionar la violencia desde otros sectores.

Resulta indispensable que docentes, personal de salud, personal de justicia se encuentren capacitados y sensibilizados para lograr proteger a las niñas y niños. Un paso fundamental es escuchar y validar la voz de niñas y niños, comúnmente por formación del personal se limita a dirigirse únicamente con cuidadores.

Se señala que un aliado fundamental para la detección de violencia en la primera infancia es el personal de salud. Sin embargo, a pesar de que el sistema de salud es el área privilegiada para la detección, el personal de salud frecuentemente se encuentra desprotegido ante estas situaciones, lo cual genera un subregistro de diagnósticos.

Existe un consenso respecto a robustecer el Sipinna para garantizar los derechos de niñas y niños con base en la Convención de los Derechos del Niño. Particularmente, se plantea el fortalecimiento de protocolos que permitan que al personal de salud brindar capacidades de prevención y atención a la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

En esta línea de idea, se reitera la importancia de la colaboración institucional para que los delitos de violencia en contra de dicha población no queden impunes.

### **Cambio de paradigma adulto céntrico y movilización social**

Para eliminar la violencia hacia la primera infancia se requiere un cambio en muchos niveles: instituciones, personas, en dinámicas familiares.

En ese sentido, se plantea la necesidad de generar una indignación social lo suficientemente amplia para visualizar y denunciar la violencia adulto centrista como sistema opresor basado en la edad y con múltiples expresiones sistematizadas.

